

Acord

DGPC/086/2025

Santo Domingo Norte, R.D.
27 de marzo del 2025.

Señor

Sigmund Freund

Ministro de Administración Pública (MAP)

Su Despacho.-

Atención: Licda. Mariza De la Cruz
Directora de Relaciones Laborales

Asunto: Certificación de no pagos pendientes

Distinguido Señor Ministro:

Luego de un cordial saludo, me dirijo a usted a los fines de informarle que hemos honrado los pagos de beneficios laborales de los meses diciembre 2024 y enero del año en curso, dando cumplimiento al plazo de noventa (90) días, que disponen los Artículos 62 y 63 de la Ley Núm.41-08 de Función Pública.

Agradeciendo su atención a la presente, se despide,

Atentamente,

Rafael Adolfo Pérez de León
Rafael Adolfo Pérez de León
Director General
RAPDL./yamv.
A.V.

